ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 389926

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 03/2021 para **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 389926** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira emite la presente **ADENDA N° 01** según el siguiente detalle:

Donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de Productos de Papel y Cartón , sean estas con entidades públicas o empresas privadas, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Constancia de Ruc, emitida por la SET para verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años.
c) Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.

Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de Productos de Papel y Cartón , sean estas con entidades públicas o empresas privadas por los 3 (tres) últimos años (2018,2019,2020), por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Constancia de Ruc, emitida por la SET para verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años.
c) Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.

Se modifica en el SICP los Siguientes Datos

- La forma de pago establecida según como obra en el numeral 34 del Anexo B de la Carta de Invitación: "**A plazos"**
- Fecha Tope para realizar consultas será hasta el día Martes 02 de Marzo de 2021 hasta las 09:00 horas.
- La fecha y hora tope para la presentación de ofertas será el día Viernes 05 de Marzo de 2021 hasta las 10:00 horas.
- La apertura de los sobres de ofertas será el día Viernes 05 de Marzo de 2021 a partir de las 10:30 horas.

Los demás puntos del presente llamado permanecen invariables y la presente Adenda forma parte integral del llamado como de las documentaciones del mismo.

Tomás Romero Pereira, 24 de Febrero de 2021.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC

212